

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2015, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.

c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, finca Santa Isabel, Edif. Modular, 04008, Almería.

d) Tfno.: 950 175 237; Fax: 950 175 250.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00042/ISE/2015/AL.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización en el CPR Lusor sede Alfaix de Los Gallardos (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado, sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Sesenta y seis mil seiscientos cuarenta euros (66.640,00 euros).

b) IVA: Trece mil novecientos noventa y cuatro euros con cuarenta céntimos (13.994,40 euros).

c) Importe total: Ochenta mil seiscientos treinta y cuatro euros con cuarenta céntimos (80.634,40 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.5.2015.

b) Contratista: Herysan 2007, S.L. (CIF B92861152).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación:

Importe sin IVA: Cincuenta y tres mil novecientos ochenta y un euros con cuarenta y nueve céntimos (53.981,49 euros).

IVA: Once mil trescientos treinta y seis euros con once céntimos (11.336,11 euros).

Importe total: Sesenta y cinco mil trescientos diecisiete euros con sesenta céntimos (65.317,60 euros).

e) Fecha de formalización: 2.6.2015.

Almería, 2 de junio de 2015.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.